

22

EL CIUDADANO GOBERNADOR

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a sus habitantes, hace saber: Que por la Secretaria del Congreso del mismo, se me ha comunicado lo que sigue.

NUM. 43 El 5.º Congreso Constitucional del estado libre y soberano de Tamaulipas, en nombre del pueblo que representa, decreta.

Unico. Se convoca a los pueblos de los partidos de Guerrero y Jimenez, para que hagan eleccion, el primero de un Diputado propietario, y el 2.º de un Suplente, el siguiente dia al en que se haya hecho la de Magistrados, prevenida por decreto de 28 del presente mes.

Salon de sesiones del Congreso del Estado. C. Victoria, Noviembre 28 de 1870.—Ramon Lozano, D. P.—Antonio Cuerrero, D. S.—Luis Quintero, D. S.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

C. Victoria, Noviembre 28 de 1870.

Servando Canales.



Francisco Campo,
Oficial Mayor.

